

# CRÓNICA: VI ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO ROMANO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

TEMA: “*VICIOS DE LA VOLUNTAD. EL NEGOCIO JURÍDICO DE ROMA A LA ACTUALIDAD*”

Por la Dra. María Cristina Filippi<sup>1</sup>

Este evento académico fue realizado los días Viernes 8 y Sábado 9 de Agosto de 2025. Se celebró de manera híbrida, y fue el VI Encuentro de Institutos de Derecho Romano organizado por el Instituto de Derecho Romano “Dr. Agustín Díaz Bialet” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

La ceremonia de apertura contó con las palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Julieta Gallino, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba; del Dr. Alfredo Gustavo Di Pietro, vicepresidente de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA) y de la Directora del Instituto de Derecho Romano “Dra. Agustín Díaz Bialet”, Dra. María Cristina Filippi.

A continuación, tuvo lugar la primera conferencia magistral de manera virtual a cargo de la Dra. Elvira Mendez Chang, de la Pontificia Universidad Católica de Perú, sobre: “*Sponsio Internacional*”.

La segunda conferencia magistral, disertó el Dr. Patricio Ignacio Carvajal Ramírez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “*La Ley no puede comprender todos los casos*”

La segunda jornada, comenzó con la tercera conferencia magistral de manera virtual a cargo del Dr. Natale Rampazzo, de la Universidad Federico II de Nápoles (Italia), sobre: “*Ambiguo Consenso*” y la cuarta conferencia magistral a cargo del Dr. Benjamín Musso Arratia, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “*Negocios Jurídicos adaptados por imitación frente al formalismo romano del derecho arcaico*”

---

<sup>1</sup> María Cristina Filippi. Doctora en Derecho (UNC). Profesora emérita de la Universidad Católica de Córdoba y profesor de titular de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Bialet” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba. Mail de contacto: cristinafilippi26@gmail.com

Además de los cuatro prestigiosos conferencistas, con sus excelentes exposiciones, se presentaron alrededor de veintisiete ponencias sobre las instituciones del Derecho Romano, investigaciones y trabajos sobre temas de Derecho Romano en general, todas de elevadísimo nivel.

Se realizó un Panel de Mesa de Redonda donde se trató el tema: “Reflexiones sobre el Derecho Romano en la actualidad en cuanto a las actividades de los Institutos, Salas, Investigaciones, Enseñanza y actividad de posgrado”, donde participaron los Dres. Mirta Beatriz Álvarez, José Carlos Costa, Edgardo García Chiple, Haroldo Ramón Gavernet, Norberto Darío Rinaldi, Néstor Alberto Raymundo, Fabio Isaac Arriagada, María Liz Amaya, Laura Liliana Micieli, Lucas Di Pasquantonio, Federico Guillermo Salvático, Alfredo Luis Brunetti, y María Cristina Filippi, bajo la coordinación de Laura Matilde Echenique.

Los asistentes fueron de 100 inscriptos tanto profesores como estudiantes.

Se contó con la participación de profesores de distintas Universidades de nuestro país: Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Siglo XXI, Universidad Blas Pascal, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Flores, Universidad de Belgrano, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Católica de Salta, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de Lomas Zamora, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad de Morón, Universidad Abierta Interamericana, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de José C. Paz, Universidad Tres de Febrero, Universidad Kennedy, y de países extranjeros: Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad Católica de Temuco, Chile; Universidad Central de Chile, Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Uruguay, Universidad Autónoma de México, México, Universidad del Norte de Brasil, Brasil, Universidad Complutense de Madrid (España), Universidad UCH-CEU (España) e Instituciones como AIDCA, ILBPA, INDUPROVIC, CATA Jurídica, CIDEJ, Barra Latinoamericana de juristas y peritos de México, Lumen Gentium de Perú y Colegiación Orden de la Abogacía Colombiana, Colombia, Colegiación internacional de abogados defensores de Derechos Humanos CIADH, Colombia, entre otros

El Comité Académico estuvo integrado por: Dra. Mirta Beatriz Álvarez, Dr. José Carlos Costa, Dr. Alfredo Gustavo Di Pietro, Dra. Susana Isabel Estrada, Dr. Edgardo García Chiple, Dr. Haroldo Ramón Gavernet, Dra. Laura Liliana Micieli, Dr. Néstor

Alberto Raymundo, Dra. Claudia Alicia Rezek, Dr. Norberto Darío Rinaldi y Dr. Fabio Isaac Arriagada

La Comisión Organizadora estuvo integrada por los profesores: María Cristina Filippi (Directora), Laura Matilde Echenique (codirectora), Lucas Di Pasquantonio, Agustín Andrich y Lourdes María Llorvandi (coordinadores), Soledad Andrea Peralta, Cecilia Susana Benetti, Gonzalo Enrique Bernal, Chistian Alejandro Schulthess, Julián Ezequiel Magnago (Colaboradores)

Se recibieron adhesiones y declaraciones de interés académico de: Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Instituto de Historia y de las Ideas Políticas “Roberto Ignacio Peña” de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba, Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Uruguay), Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Instituto de Investigación de Derecho Romano de la Universidad de Flores, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco (Chile), Instituto de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina “Ángel Lapieza Elli”, el Instituto Internacional de Victimología, Ciencias Jurídicas y Forenses, INDUPROVIC, Perú, Lumen Gentium, Perú, Barra Latinoamericana de juristas y peritos de México, International Legal Bar y Professional Association ILBPA, Colegio Internacional de Estudios Jurídicos de Excelencia Ejecutiva, CIDEJ Internacional, Colegiatura – Orden de la Abogacía Colombiana, Colombia, CATA Jurídica, Venezuela y Colegiación internacional de abogados defensores de Derechos Humanos CIADH, Colombia,

La ceremonia de cierre contó con las palabras de la Directora y Secretaria del Instituto de Derecho Romano de la UCC, Dra. María Cristina Filippi y Laura Matilde Echenique.

Para finalizar, fue una enorme satisfacción realizar en el año 2025, el VI Encuentro de Institutos de Derecho Romano llevado a cabo en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, donde nos encontramos profesores a nivel nacional e internacional, suscitando debates interesantísimos sobre lo expuesto. Además, se contará con la publicación de las disertaciones y ponencias en la revista digital de Derecho Romano del Instituto de la Universidad Católica de Córdoba.

DRA. MARIA CRISTINA FILIPPI

Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Bialet” de la Universidad Católica de Córdoba